



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

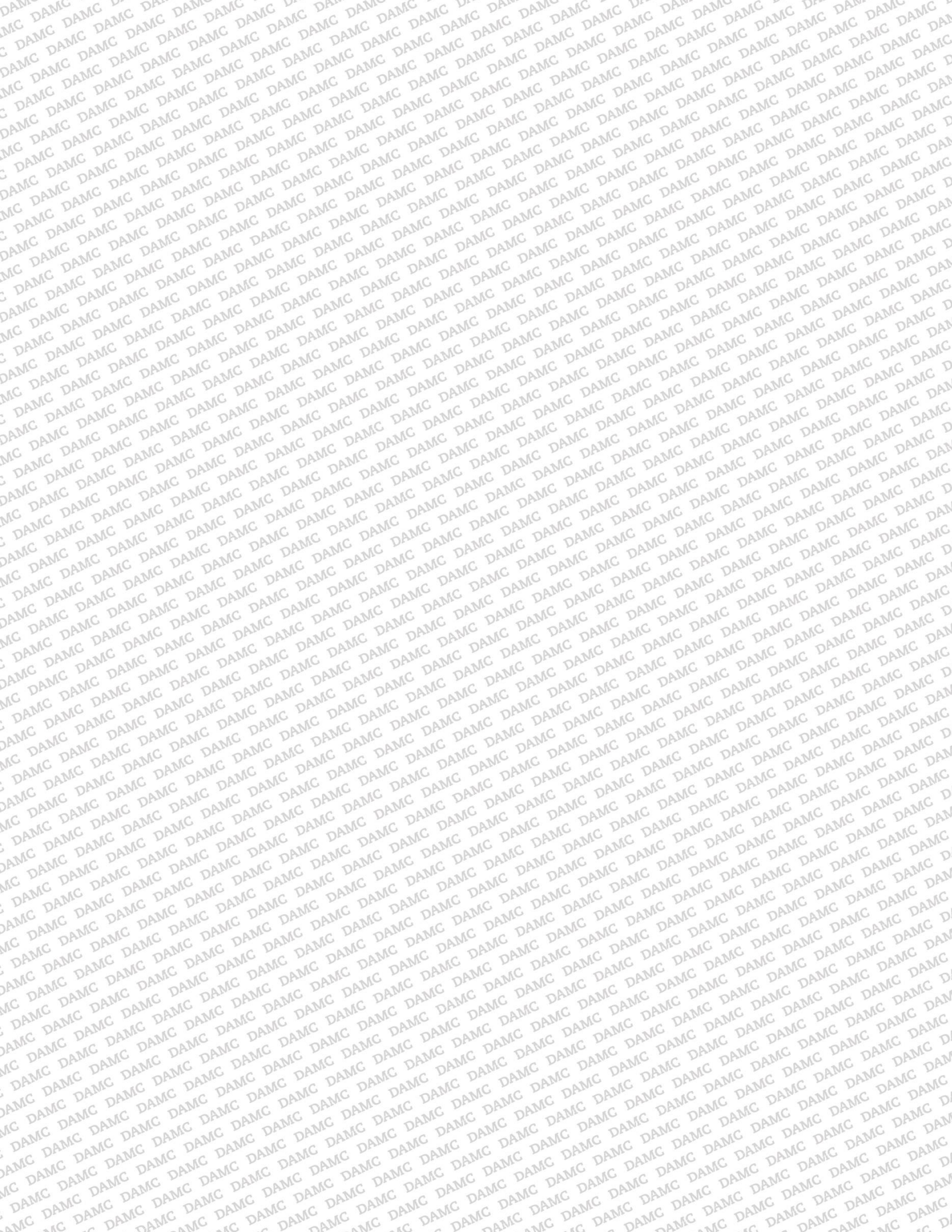


DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE
COMALCALCO

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
Y DESASTRES

Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la **Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres**

2019 – 2021



**Plan de Desarrollo
del Programa Educativo de la
Licenciatura en Atención
Prehospitalaria y Desastres**



2019 – 2021



Directorio Institucional



Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector

Dra. Dora María Frías Márquez
Secretaria de Servicios Académicos

M. en C. Raúl Guzmán León
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

M. A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos

L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez
Secretaria de Finanzas

M.A. Perla Karina López Ruiz
Directora General de Planeación y Evaluación Institucional



Directorio Divisional



M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal

Director

Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla

Encargado del Despacho de la Coordinación de Investigación

M.T.E. Mirelda Velázquez Gutiérrez

Coordinadora de Docencia

L.A. Nancy Cristel Hernández García

Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez

Coordinadora de Estudios Básicos

L.C.E. Hernilda de la Rosa Pérez

Coordinadora del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención
Prehospitalaria y Desastres

Dr. José Alfredo de la Cruz Narváez

Jefe de Biblioteca

L.C. Víctor Manuel Falconi Rocha

Jefe de la Oficina de Servicios Escolares



**Comisión Responsable de la Elaboración del Plan de
Desarrollo del PE**



Coordinadora del Proceso de Integración

L.C.E. Hernilda de la Rosa Pérez

Colaboradores

**M.P.H. Yesenia Peralta Jiménez
L.A.P.yD. Lucía Velázquez Velázquez**

Revisión y Asesoría Técnica

L.C.E. Hugo Enrique Durán Bautista
Encargado del Área de Planeación y Evaluación Divisional



Contenido

Presentación

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Análisis de Contexto | 3 |
| 2. Diagnóstico Institucional | 14 |
| 3. Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)..... | 31 |
| 4. Filosofía de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC) | 34 |
| 5. Filosofía del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres..... | 35 |
| 6. Plan de Trabajo | 37 |

Ejes Estratégicos

6.1 Calidad Educativa

- 6.1.1 Cobertura y Aseguramiento de la Calidad Educativa
- 6.1.2 Fortalecimiento de la Planta Docente
- 6.1.3 Formación y Atención Integral del Estudiante

6.2 Investigación de Impacto

- 6.2.1. Proyectos de Investigación
- 6.2.2 Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Investigación
- 6.2.3 Divulgación del Conocimiento Científico y Tecnológico

6.3 Difusión y Extensión de la Cultural

- 6.3.1 Formación Cultural y Artística
- 6.3.2 Identidad Juchimán

6.4 Vinculación para el Desarrollo

- 6.4.1. Vinculación con el Sector Social
- 6.4.2 Vinculación con el Sector Productivo
- 6.4.3 Transferencia del Conocimiento

6.5 Gestión Moderna

- 6.5.1 Gobernabilidad Divisional y Estructura Armónica
- 6.5.2 Gestión Eficiente, Recurso Humano y Cultura de la Calidad

Ejes Transversales

Internacionalización

Responsabilidad Social

| | |
|-----------------------|----|
| 7. Bibliografía | 51 |
|-----------------------|----|



Presentación

El Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres se sustenta en las estrategias del Plan de Desarrollo Divisional 2017 – 2021 de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC), por ello busca tener presencia por su calidad a nivel nacional e internacional, con programas educativos evaluados y acreditados por organismos externos, con capacidad académica consolidada y competitividad institucional mediante la promoción de la salud, el impulso de la vinculación, la investigación, la difusión y extensión de la cultura, y gestión eficiente, socialmente responsable para contribuir al desarrollo sustentable, científico y tecnológico de la sociedad. Pretende formar profesionales altamente competitivos y capaces de prestar atención prehospitalaria y responder a situaciones de urgencias y desastres en forma oportuna y eficaz en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, así mismo aportar al desarrollo sostenible del estado, para ello se busca la vinculación con diversos sectores para dar atención a los estratos vulnerables propiciando una cultura de respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.

Uno de los compromisos que se busca es formar profesionales en Atención Prehospitalaria y Desastres que realicen eficientemente procedimientos en forma oportuna y eficaz en situaciones de urgencias y desastres, conservando la integridad física de las personas en diferentes escenarios proponiendo medidas de prevención y seguridad para la población, en colaboración con organismos civiles y de salud, con amplio sentido ético y compromiso.

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

L.C.E. Hernilda de la Rosa Pérez

Coordinadora del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres

1. Análisis de Contexto

Internacional

En el campo educativo, las Instituciones que ofrecen Educación Superior, Asociaciones y Colegios del continente están debatiendo sobre cómo educar mejor a los futuros profesionistas del área de la salud, los cuales respondan a las necesidades actuales de la sociedad; ante esta situación, se critica fuertemente la rigidez del curriculum, la falta de integración en las materias, el carácter pasivo de la enseñanza, la ausencia del desempeño del rol de la universidad para cumplir con sus tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la extensión, entre muchos otros temas.

Por otra parte, en la última década, los cambios ocurridos a nivel mundial han estremecido a la sociedad y no ha quedado ningún sector, ya sea productivo, económico o de servicios, que no haya sentido el impacto de la globalización y del cambio climático.

En este sentido, la salud ha sido quizás uno de los sectores más impactados en la mayoría de los países, es evidente que en las políticas, la atención primaria con su enfoque preventivo y de rehabilitación está siendo reconocida en la mayoría de los países como la principal estrategia, aunque con pobre repercusión en el estado de salud de las poblaciones; aunado a ello, los cambios demográficos han contribuido a modificar la morbi-mortalidad con la aparición y reaparición de enfermedades, lo cual ha obligado a los gobiernos y sistemas sanitarios a establecer nuevos enfoques y acciones de trabajo que repercuten en la educación médica.

La atención de las emergencias sin duda, puede marcar la diferencia en relación con la vida o la muerte de un paciente, o a su incapacidad definitiva o no, cuando hablamos de esta nos referimos a la atención de las emergencias médicas, una nueva disciplina académica, la cual va acorde a la creciente demanda del sector público en los cuidados competentes y humanitarios para los enfermos y/o lesionados.

Es así, como a partir de la década de los 60's se incorporan aspectos como la proyección y la extensión del servicio de emergencia hacia la comunidad, esta se logra con la

integración de los equipos de atención y traslado prehospitalario, constituidos por recursos humanos, vehículos, equipos, sistemas de comunicación, transmisión biomédica y con la creación de la Medicina de Emergencia como especialidad.

Bajo este tenor, se inició la preparación del Recurso Humano (RH) de las comunidades en el manejo de los pacientes con dolor cardiaco, luego se llevó hacia el personal de seguridad (policías y bomberos), en su evolución posterior se constituyeron grupos especializados dedicados a esta actividad y fueron ampliando sus conocimientos, dando origen así a los Técnicos en Emergencia Médicas y a los Paramédicos, como un nuevo profesional de la salud.

Actualmente, se ha generado la necesidad de crear nuevas políticas que rijan las funciones de estos nuevos profesionales de la salud, por lo que el foro integral para la coordinación, desarrollo de políticas y toma de decisiones involucran socios claves de las Naciones Unidas y otros organismos (Comité Permanente entre organismos, IASC), establecido por las Naciones Unidas en 1992 para fortalecer la ayuda humanitaria, bajo el liderazgo del Coordinador de Socorro en Emergencias. El IASC desarrolla políticas humanitarias, se pone de acuerdo sobre la división clara de las responsabilidades en los diferentes aspectos de la ayuda humanitaria, identifica y toma acción sobre las brechas en la respuesta, y aboga por la aplicación efectiva de principios humanitarios, de esta manera el IASC ha publicado una cantidad de guías que cuentan con el consenso de la comunidad humanitaria, y dirigen el trabajo de muchos socios humanitarios, tanto de las Naciones Unidas como de otras agencias.

Asimismo, se ha logrado un importante avance en el servicio de emergencia hacia la comunidad y de protección civil, de manera que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental que presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, la cual incluye en uno de sus 17 Objetivos que para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad, para ello tiene como meta de aquí a 2020, reducir a la mitad el número

de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo y para 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo; reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. Otra de los objetivos es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, para lograrlo se plantea para 2020 se aumente considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, así como promover la resiliencia ante los desastres, al desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles; y para 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua y de personas afectadas por ellos, reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Es evidente, que los desastres naturales, han ido en aumento en los últimos años, y siguen dejando cientos de víctimas, entre 2005 y 2015, hubo 380 desastres en el mundo, siendo Asia el continente más golpeado con el 44% del total de estos eventos, seguido por América con el 25.5%, África con el 16.5%, Europa con el 7.2% y Oceanía 6.4%. De acuerdo con el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Fondo de las naciones unidas para la Infancia (UNICEF), la frecuencia de desastres en Latinoamérica ha aumentado 3.6 veces en medio siglo. Mientras que en la década de 1960 hubo 19 desastres, en promedio, por año, en la primera década del siglo XXI ese promedio aumentó a 68 fenómenos anuales.

La mayoría de los desastres de la región están relacionados con fenómenos de origen meteorológico e hidrológico, que incluye huracanes, tormentas, inundaciones y sequías,

no obstante, el desastre con mayor número de víctimas fue el de Haití en 2010 que dejó 222, 570 muertos. En 2016 se registraron eventos como el terremoto de Ecuador que dejó 667 muertos, y el Huracán Matthew en Haití con 546 víctimas, recientemente Perú y Colombia fueron afectados por una ola invernal que ha generado desbordamientos de ríos, y ha arrastrado poblaciones enteras, y recientemente en 2018 la erupción del volcán de fuego en Guatemala la cual cobro muchas vidas y dejó cientos de personas damnificadas.

En la esfera de la salud, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) indica que las situaciones de emergencias y las catástrofes pueden aumentar el riesgo de brotes de enfermedades transmisibles en las comunidades afectadas, ya que la población puede compartir condiciones insalubres o consumir agua contaminada en situaciones de desastres. Dados los efectos negativos que diferentes fenómenos pueden tener en los sistemas de salud locales, los procesos de mitigación y prevención son de gran importancia. Se ha demostrado que es menos costoso invertir en la prevención que en el desembolso posterior a los desastres, es ahí donde surge la necesidad de formar personal altamente capacitado en materia de gestión integral del riesgo, desarrollando programas de capacitación en las áreas de prevención y mitigación del riesgo, así como profesionales capaces de brindar atención a las situaciones de emergencias y desastres, sin duda alguna el Licenciado en Atención Prehospitalaria y Desastres cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias que le permiten ser parte de las diferentes organizaciones que participan antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador.

Nacional

En México los registros de la atención prehospitalaria tienen sus inicios en el siglo XIX y finales del XX, relacionados estrechamente con los orígenes de la Cruz Roja, por la parte civil, y en el ámbito militar, con la creación formal de un cuerpo de ambulantes (Sanidad Militar) en el servicio médico del ejército mexicano como parte de su reorganización post – revolucionaria.

La fundación y crecimiento de las instituciones de atención prehospitalaria en México se fue dando paulatinamente, su historia puede resumirse en los acontecimientos nacionales, los cuales se encuentran influenciados de manera circunstancial o directa por los sistemas extranjeros.

En 1910, se reconoce jurídicamente, la Asociación de la Cruz Roja Mexicana, en 1922 aparecen los Servicios Médicos Municipales (Cruz Verde) y en el año de 1943 se inaugura el primer Hospital de Concentración de Urgencias Médicas y Traumatológicas del Departamento del D. F., hoy Ciudad de México, llamado Hospital “Dr. Rubén Leñero” de la Cruz Verde.

Asimismo, en los años 1954 a 1970, la Cruz Verde, dependiente del Departamento del Distrito Federal, creó una Red Hospitalaria con seis hospitales de atención de urgencias médico quirúrgicas y traumatológicas, 12 hospitales atención pediátrica y siete maternos infantiles; para el año de 1970 los servicios de ambulancias de la Cruz Verde, por decreto, se incorporaron a la Secretaria de Seguridad Pública con el nombre de ERUM (Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas), cuya función la desarrollan hasta el momento actual.

De 1970 a 1980 se forman grupos de rescate entre los que se cuentan Cruz Ámbar, Radio Brigada de Auxilio y Salvamento, Escuadrón S.O.S. y Comisión Nacional de Emergencia con cobertura en las carreteras del país. Posterior a los sismos de 1985, se forman grupos de rescate, salvamento, atención de urgencias, voluntarios, en forma indiscriminada y sin ningún control, autorizados por la Dirección de Protección Civil.

Por su parte, el día 30 de marzo de 1987, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, con objeto de proponer las acciones en materia de prevención y control de accidentes a que se refiere el Artículo 163 de la Ley General de Salud, operando por un corto tiempo y reanudando sus funciones en 1998 a la fecha. De igual modo, el 15 de junio del 2004 se publicó la *Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004, Regulación de los Servicios de Salud. Atención Prehospitalaria de las Urgencias Médicas*; y el 9 de mayo del 2007 se

publica el Decreto de modificación del Artículo 79 de la Ley General de Salud, con lo que se obliga a todo el personal de Atención Prehospitalaria a contar con Diploma legalmente expedido y registrado ante las autoridades educativas competentes; por ello, el 22 de septiembre de 2009, el procedimiento administrativo núm. DGAIR/P.A./019/2008 de la Secretaria de Educación Pública (SEP), designa al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes como la instancia evaluadora para la acreditación y certificación profesional del Técnico en Atención Médica Prehospitalaria en términos de lo establecido por el acuerdo 286 de la SEP.

Por otra parte, el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCNAPRA), dio pasos firmes en la integración del *Modelo de Atención Prehospitalaria de Urgencias Médicas*, lo que dio paso a la elaboración del marco legal que establece la Norma Oficial Mexicana NOM 034-SSA3-2013, en donde se plasman los elementos regulatorios para que la prestación de servicios en ambulancia se lleve a cabo con niveles homogéneos de calidad en beneficio de la población en general, siendo el objetivo principal propiciar la coordinación de los servicios de atención médica prehospitalaria y hospitalaria, así como la estandarización de los procedimientos en la atención de urgencias para que ésta sea oportuna, eficiente, de calidad y que contribuya a reducir la mortalidad, la morbilidad y las complicaciones de aquellas personas que requieran de una atención de urgencias.

Derivado de lo anterior, en México se desarrollaron y crearon varias instituciones y organizaciones que ofrecen servicios prehospitalario, para el año 2005 existían 10 empresas privadas registradas y aproximadamente 100 grupos de voluntarios. Algunas entidades trabajan sin que exista la coordinación, regulación y evaluación de su desempeño, a pesar de las elevadas tasas de morbilidad y mortalidad ocasionadas por lesiones y enfermedades prevenibles o para las cuales existen tratamientos efectivos aplicados durante la fase prehospitalaria.

Actualmente, la situación de la atención médica prehospitalaria en México demuestra que las lesiones causadas por el tránsito siguen encontrándose entre las diez

principales causas de muerte; en 2015, fallecieron 37 mil 190 personas por lesiones accidentales, de estas, 16 mil 39 (el 43.1 por ciento) se debieron a accidentes de tránsito; con ello, se calcula una tasa de 13.3 por ciento de muertos por cada 100 mil habitantes, cifra menor a la registrada en 2014 con el 0.1 por ciento, de acuerdo con el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial en la Región de las Américas (OMS/OPS, 2015), México ocupa la posición número 19 de 32 países que conforman esta región.

Las entidades federativas que presentaron el mayor aumento de la tasa de mortalidad con respecto al 2014 fueron: Baja California (+33.3 por ciento), Tlaxcala (+23.3 por ciento), Colima (+21.2 por ciento), Guerrero (+20.1 por ciento) y Chiapas (+14.1 por ciento). En contraste, las entidades que más disminuyeron su tasa fueron: Coahuila (-31 por ciento), Campeche (-17.8 por ciento), Veracruz (-17.2 por ciento), Sonora (-16.1 por ciento) y San Luis Potosí (-12.6 por ciento).

De esta manera, observamos que el manejo del paciente lesionado es heterogéneo en nuestro país, por lo que ejemplifica la inequidad y desigual así como la calidad en la atención que se otorga a los habitantes; por ello, es menester considerar que para otorgar una atención oportuna y eficiente se debe contar con un efectivo sistema de atención de urgencias médicas que incluya todas las fases del tratamiento del lesionado enfermo grave, siendo estas la atención médica prehospitolaria, la atención médica hospitalaria y especializada.

En ese sentido, dentro del análisis estratégico realizado en México en la atención médica prehospitolaria se han detectado ocho factores principales que no permiten brindar servicios los cuales son:

- Carencia de Coordinación Interinstitucional para la atención de urgencias.
- Deficiente red de radiocomunicación.
- Deficiente infraestructura.
- Unidades móviles y fijas con equipamiento deficiente.
- Falta de apego a la normatividad establecida.

- Ausencia de un programa de acreditación y certificación de prestadores de servicios de atención médica en unidades móviles.
- Deficiente coordinación de la prestación del servicio de ambulancias, la mayor de las veces con criterios unilaterales.
- Carencia de recursos humanos, materiales y equipo biomédico adecuado para atender al accidentado.

México se ha caracterizado por ser un país vulnerable a diversos fenómenos hidrometeorológicos y geofísicos, debido a su ubicación geográfica, principalmente la formación de ciclones tropicales en la costa del Pacífico y del Golfo de México, además de los que se asocian con la inestabilidad de los suelos. Respecto a la incidencia de desastres en México, Naciones Unidas ha expresado que se encuentra entre los 30 países con mayor exposición a desastres, tres o más de múltiples magnitudes al año.

Entre los desastres históricos que han tenido efectos devastadores en este país destaca el tsunami de 1932, que afectó a las costas del Océano Pacífico de Nayarit, Jalisco y Colima, en el cual se notificaron decenas de defunciones y alrededor de 1500 personas afectadas. En septiembre de 1985, registró uno de los terremotos más devastadores de su historia, que afectó a los estados de Colima, Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Morelos, Veracruz y México. En ese desastre se estimaron 9 500 defunciones, 10 000 personas afectadas con lesiones mayores y unas 20 000 personas con lesiones menores. Todo ello da cuenta de que en México los fenómenos catastróficos ocurren con frecuencia y con resultados que afectan directamente a las poblaciones vulnerables.

En octubre del 2015 se formó en el océano pacífico el huracán Patricia que creció hasta convertirse en el huracán más intenso registrado en el hemisferio occidental en términos de presión atmosférica y el más fuerte del mundo entero, además, en cuanto a viento máximo sostenido.

Con respecto al año 2016 la tormenta tropical Earl, las lluvias torrenciales en Puebla, el 5 de agosto, fueron el desastre natural que causó los mayores daños. Estas lluvias ocasionaron efectos por 2 092 millones de pesos, lo cual representó 15.2 % del monto total estimado para 2016. El número de personas afectadas por desastres de origen

natural y antrópico en 2016 fue de 5 465 176 personas. Asimismo, se contabilizaron un total global de 495 defunciones, entre las cuales destacan las víctimas de la explosión del Complejo Petroquímico Pajaritos con 32 personas fallecidas y las de la explosión del mercado de pirotecnia San Pablito con 42 fallecimientos.

En septiembre de 2017, en México se vivieron semanas dramáticas a raíz de dos terremotos que tuvieron gran notoriedad a nivel internacional por lo sucesivo de su ocurrencia y por la destrucción que causaron. Uno tuvo lugar el día 7 en el sur del país con epicentro en la zona de Tehuantepec y fue el de mayor magnitud en los últimos 100 años en México. La agencia de protección civil del gobierno notificó 98 defunciones y más de 120 000 edificios dañados en 4,400 comunidades de los estados de Oaxaca y Chiapas. El segundo sismo de septiembre aconteció el día 19 (cuando se cumplían 32 años del fatídico sismo del 19 de septiembre de 1985). Con epicentro en el estado de Morelos, tuvo una magnitud de 7.1, causó 369 defunciones y provocó daños mayores en 1 000 inmuebles que se convirtieron en no aptos para su uso. Los daños y pérdidas registradas en 2017 aumentaron cerca de 400% con respecto al año inmediato anterior después de registrarse cuatro años seguidos con reducciones sustanciales en el indicador. Ello abre el debate sobre la búsqueda y análisis de nuevos indicadores que reflejen un verdadero avance en las políticas de reducción de riesgos antes eventos imprevistos intensivos y extensivos como lo fueron los sismos de septiembre 2017 que abultan la estadística del impacto de los desastres y que no necesariamente representan un retroceso en dichas políticas.

Por estas razones se considera necesario abordar este problema para indagar en profundidad las consecuencias sanitarias y sociales de estos desastres. Esta información es necesaria para diseñar políticas de gestión de riesgos orientadas a proteger a las poblaciones afectadas por los efectos de los desastres, así como generar el recurso humano capaz de promover la capacitación de la población en materia de prevención, así como la formación orientada a brindar atención médica prehospitalaria, rescate y atención de víctimas en situaciones de desastres.

Es importante señalar que estudiantes de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, acudieron como Brigadistas Voluntarios a la Ciudad de México y el Estado de Morelos, en virtud de las consecuencias del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en donde contribuyeron con ayuda humanitaria a los afectados de dicho desastre, así como la clasificación de medicamentos, toma de signos vitales, evaluación de daños en infraestructura y necesidades locales, señalización de zonas con alto riesgo, desalojo de la población, entre otras actividades. Cabe resaltar que trabajaron en conjunto con el Sistema de Comando de Incidentes de la Unidad de Búsqueda y Rescate, Urbano (USAR) de Panamá, el Salvador, Honduras, Jalisco, secretaria de Marina, Universidad de Guadalajara (UDG) y el H. Cuerpo de Bomberos de Zapopan, Jalisco.

Estatat

El Estado de Tabasco está ubicado en el sureste mexicano y se conforma por 17 municipios, ocupa el 1.3 por ciento de superficie total del país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2015, en la encuesta intercensal la población total de Tabasco fue de 2 millones 300 noventa y cinco mil, doscientos setenta y dos habitantes. Del total de la población 1 millón 223 mil seiscientos ochenta son mujeres y 1 millón 171 mil quinientos noventa y dos son hombres; de los cuales, el 57 por ciento vive en zonas urbanas y el 43 por ciento en zona rural.

De acuerdo con las condiciones geográficas, ecológicas y socioeconómicas, la distribución política y el desarrollo urbano, Tabasco se divide en dos grandes regiones: Grijalva y Usumacinta, las que a su vez se ramifican en cinco subregiones.

La región Grijalva representa el 48.94 por ciento del territorio tabasqueño, aquí se concentra la mayor zona urbana, siendo su principal actividad económica la industria petrolera, misma que genera problemas ambientales y desempleo por las condiciones que actualmente presenta este sector.

Por su parte, la región del Usumacinta ocupa la mayor extensión territorial con 12, mil 591.66 km², lo que representa el 51.06 por ciento del total del Estado, su economía es la producción petrolera, el comercio y el servicio.

El 95.5 por ciento de la superficie de Tabasco presenta clima cálido húmedo, el 4.5 por ciento restante el clima es cálido subhúmedo (INEGI, 2015), su temperatura media anual es de 27°C, la temperatura máxima en promedio es de 36°C y la temperatura mínima es de 18.5°C en promedio. La precipitación media estatal es de 2,550 mm anuales, las lluvias son frecuentes durante casi todo el año; sin embargo, son más copiosas en los meses de junio a octubre (INEGI, 2015).

De acuerdo con su ubicación geográfica y la dinámica de esta, el Estado de Tabasco tiene presencia de fenómenos naturales y antropogénicos, mismos que pueden ocasionar daños, grandes pérdidas económicas, y en los peores escenarios, también pérdidas de vidas humanas (CENAPRED, INPC, 2010), siendo el antecedente más reciente las inundaciones de los años 2007 y 2009, donde más de 200 mil personas se vieron afectadas.

En el año 2017, se establecieron las acciones para la prevención de desastres en el Convenio *"Tabasco Seguro ante Desastres 2016 – 2017"*, signados entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y el Gobierno Estatal, el cual se puso en marcha por el Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México (PMR) en coordinación con el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

Por su parte, el Plan Estratégico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2018 – 2021, establece como propósito ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante perturbaciones y crisis.

En cuanto a los servicios de salud, del total de la población del estado el 84.76 por ciento está afiliado a algún servicio e institución de salud, siendo utilizado por el 98.51 por

ciento de la población (INEGI, 2015). En relación a los indicadores (INEGI, 2016), el Estado tuvo 50 mil 310 nacimientos y 13 mil 263 defunciones; de esta últimas 1 mil 569 defunciones fueron originadas por accidentes y actos violentos, reportando la Secretaría de Salud 7 mil 282 accidentes (SS, 2017), siendo los de mayor incidencia los causados por arma de fuego y punzocortantes con el 53 por ciento, seguido por peatones atropellados con el 15 por ciento, otorgándose por esta causa 1 mil 221 consultas de atención médica prehospitalaria, así como la atención a 115 mil 161 ciudadanos.

Lo anterior descrito ha permitido que el Gobierno Estatal tome las medidas para establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva, haciendo énfasis en la oferta educativa de nivel superior y actualización de los planes y programas de estudios.

2. Diagnóstico Institucional Calidad Educativa

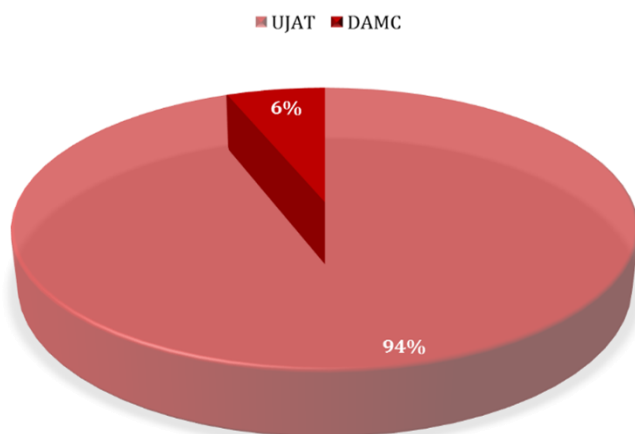
La Calidad Educativa es uno de los principales Ejes Estratégicos para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC), que busca el reconocimiento de excelencia en el ámbito nacional e internacional.

Cobertura y Aseguramiento de la Calidad Educativa

La UJAT cuenta con una oferta educativa de 120 programas, distribuidos en un curso complementario, un programa de Técnico Superior Universitario, 58 licenciaturas, 16 especialidades, 31 maestrías y 13 doctorados, los cuales hacen un total de 32 mil 033 estudiantes.

Por su parte, la DAMC es un Campus Universitario de la UJAT, en el cual se concentra el seis por ciento de la matrícula escolar institucional.

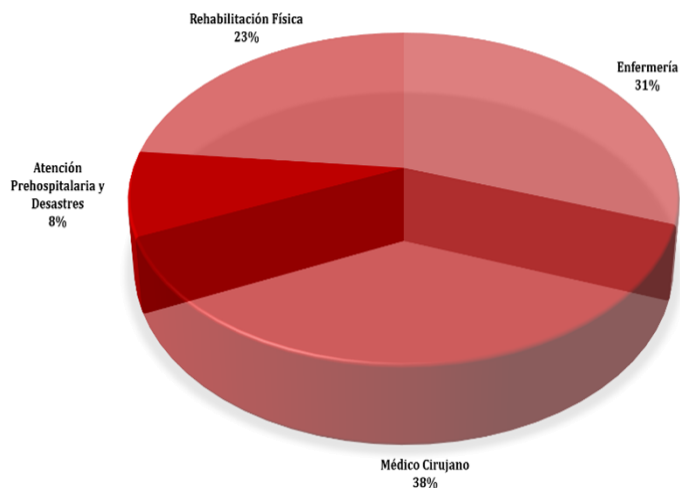
Gráfico 1: Porcentaje de Matrícula Escolar



Fuente: Tercer Informe de Actividades 2018 de la UJAT.
Fecha de Corte: febrero de 2019.

En esta División Académica, se ofrecen cuatro Programas Educativos (PE), entre los cuales se ubica la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, con una matrícula de 169 estudiantes, que representa el 8 por ciento del total de alumnos inscritos en la División Académica (2,055 estudiantes); de este PE 99 son mujeres (59 por ciento) y 70 son hombres (41 por ciento).

Gráfico 2: Matrícula Escolar de la DAMC



Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.
Fecha de Corte: febrero de 2019.

El reto es lograr la pertinencia y la mejora continua de competencias profesionales de los egresados, a través del fortalecimiento de su formación. Así como propiciar en los profesores el uso de nuevos modelos de enseñanza, en virtud de que aún no se cuenta con el núcleo de Profesores de Tiempo Completo consolidado. La División Académica tiene como área de oportunidad el desarrollo de un programa de posgrado, pues cuenta con la Planta Académica necesaria para formar el núcleo básico y adicionalmente, califica con los niveles académicos necesarios para que dicho posgrado cumpla con los requisitos del PNPC del CONACyT.

Fortalecimiento de la Planta Docente

Los docentes son los agentes esenciales del sistema educativo que hacen posible el proceso de enseñanza y aprendizaje; por ello su profesionalización y formación continua son sustanciales para lograr la calidad de la educación. En torno a ello, el programa educativo de Atención Prehospitalaria cuenta con 17 profesores, de los cuales 15 son de Tiempo Parcial y 2 de Tiempo Completo (PTC), de estos últimos es necesario realizar las gestiones necesarias para fortalecer la planta docente. Cabe resaltar que las dos PTC cuentan con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Por otra parte, con el fin de fortalecer y actualizar las habilidades y destrezas de los docentes, del programa Educativo, en conjunto con otras instancias universitarias y asociaciones se han impartido diversos cursos, talleres y diplomados en el área disciplinar y pedagógica, los cuales inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, estas acciones están enfocadas a fortalecer el Modelo Educativo de la UJAT y los planes de estudios bajo el enfoque por competencias, sin embargo, en la actualidad se requiere impulsar un programa continuo de actualización pedagógica para el personal docente que permita fortalecer este enfoque en el marco del proceso de reestructuración del Plan de Estudio.

Formación y Atención Integral del Estudiante

La formación y atención integral del estudiante ofrece la oportunidad de adquirir competencias académicas, profesionales y éticas, las cuales aseguran el aprendizaje a lo largo de la vida; por ello se requiere de la mejora de las prácticas pedagógicas para la generación de procesos de aprendizaje significativo. De igual modo, se ve reflejada en los conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores adquiridos a través de cursos extracurriculares, prácticas profesionales, tutoría, atención psicosocial, el fomento del autocuidado de la salud, del deporte, la cultura y el arte.

En este sentido, se ha implementado la actualización de Cédula de Identificación del Estudiante, la cual consiste en la obtención de datos académicos, socioeconómicos, culturales, entre otros, los cuales brindan información sobre el estudiante, la cual ha permitido la toma de decisiones para la oferta de Cursos, Talleres y Becas, que mejoran el desempeño de los estudiantes, esta Cédula contribuye a mejorar el desarrollo de la trayectoria académica, sin embargo, requiere su adecuación y mejora.

Así mismo, se brinda atención al estudiante desde el ingreso a través del Curso de Inducción a la Universidad, actividad que, aunque brinda una primera orientación a los estudiantes, es conveniente fortalecer conforme a las necesidades del programa educativo.

El Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, fortalece el Programa Divisional de Tutorías, donde los profesores dan seguimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje del tutorado, sus intereses y actitudes; a través de entrevistas, cursos, talleres, conferencias, reunión de padres de familia, entre otras actividades; además se establece un vínculo inicial de la actividad tutorial a través de las Jornadas de Tutoría; el programa educativo cuenta con seis profesores tutores, por lo cual es necesario aumentar el número de tutores para atender de manera eficaz el total de la matrícula estudiantil de este programa educativo.

Así también, se realizan cursos de regularización o asesoría académica – disciplinar, cursos complementarios y extracurriculares para favorecer el índice de retención, eficiencia terminal y titulación, estas acciones coadyuvan al cumplimiento, en tiempo y forma, de la trayectoria académica, lo que han impactado en el índice de retención de los estudiantes mayor al 60%.

Tabla 1: Índice de Retención

| <i>Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres</i> | |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|
| <i>Cohorte</i> | <i>Porcentaje</i> |
| <i>2012 -2016</i> | 54.17% |
| <i>2013 -2017</i> | 65.63% |
| <i>2014 -2018</i> | 34.78% |
| <i>2015 -2019</i> | 81.82% |
| <i>2016 -2020</i> | 68.75% |
| <i>2017 -2021</i> | 66.67% |
| <i>2018 -2022</i> | 0% |
| <i>2019 -2023</i> | 0% |
| <i>Total</i> | 61.97% |

Fuente: Sistema Institucional de Indicadores (SII). Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional. Área de Planeación y Evaluación DAMC.
Fecha de Corte: 28 de febrero de 2019.

Respecto a la eficiencia terminal, en este programa educativo se presentan en un 34.07%, por lo que el reto es elevar la eficiencia terminal de la oferta educativa.

Tabla 2: Eficiencia Terminal

| <i>Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres</i> | | |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------|
| <i>Cohorte</i> | <i>Ingreso</i> | <i>Eficiencia Terminal</i> |
| <i>2012 - 2016</i> | 48 | 41.67% |
| <i>2013 - 2017</i> | 32 | 40.63% |
| <i>2014 - 2018</i> | 92 | 20.65% |
| <i>2015 - 2019</i> | 33 | 33.33% |
| <i>Total</i> | 205 | 34.07% |

Fuente: Sistema Institucional de Indicadores (SII). Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional. Área de Planeación y Evaluación DAMC.
Fecha de Corte: 28 de febrero de 2019.

Estos indicadores son de suma importancia en el ámbito de la educación superior a nivel nacional, por ello, el Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, reconoce que el rezago y la deserción son fenómenos multifactoriales donde se involucran los aspectos económicos, culturales, familiares, personales y escolares. Con la finalidad de contribuir en la permanencia de los estudiantes desde su ingreso hasta el egreso, y evitar el rezago, se ha apoyado económicamente a estudiantes de este programa educativo a través de becas en diversas modalidades, esto ha permitido la disminución del índice de deserción, sin embargo, es necesario realizar una valoración del impacto entre los apoyos otorgados y la conclusión de estudios de los estudiantes beneficiados, no obstante, ante la situación económica que prevalece en el país y en el estado, los apoyos son limitados.

Tabla 3: Programas de Apoyos Económicos

| PE | Programa Nacional de Becas para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco | | | Beca de Manutención + Apoya tu transporte | | | Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura (PAEEL) | | | Beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA | | | Manutención SEP-PROSPERA 2do.Año | | | Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, (PFCE): Apoyo para Transporte y Alimentación | | | Gran Total | | |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---|-------|-------------------------------------------|---|-------|-------------------------------------------------------------------|---|-------|-------------------------------------|---|-------|----------------------------------|---|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|------------|----|-------|
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total |
| APyD | 4 | 3 | 7 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 10 | 2 | 3 | 5 | 4 | 10 | 14 | 17 | 21 | 38 |

Fuente: Coordinación de Estudios Básicos DAMC.

Fecha de Corte: 28 de febrero de 2019.

H: Hombre; M: Mujer.

PE: Programa Educativo; LAPyD: Atención Prehospitalaria y Desastres.

Para mejorar el proceso continuo, permanente y participativo, que busca desarrollar armónica y coherentemente la Formación Integral de los Estudiantes al igual que fomentar los mecanismos que aseguren la adecuada trayectoria académica, por ello se ha hecho gestión en solicitud de transporte y autorización de permiso para la participación de los estudiantes del programa educativo a diferentes congresos estatales y nacionales.

En respuesta a las necesidades de formación que demanda la Sociedad del Conocimiento, es importante tomar en cuenta el empleo de las nuevas tecnologías en

los cursos impartidos a los estudiantes, y promover el uso de plataformas virtuales para mejorar la formación disciplinar y desarrollar sus habilidades sobre las Tecnologías Digitales.

En materia de estilos de vida saludables, se ha realizado actividades que promueven el cuidado de la salud, a través del Consultorio Psicopedagógico que contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas del proceso de aprendizaje, hábitos de estudio, así como también la atención psicológica oportuna; el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE), contribuye al desarrollo de actividades como acondicionamiento físico, basquetbol, gimnasia aeróbica, spinning, tae kwon-do y gimnasio; la Unidad de Atención y Prevención del Suicidio (UAPS) donde se detectan conductas de riesgo y alteraciones mentales que puedan desencadenar en conductas suicida; el consultorio de nutrición que brinda orientación nutricional y el consultorio Médico que atiende las diferentes necesidades de salud que requieren los estudiantes por medio de consultas y actividades de promoción de la salud.

Como resultado de esta labor, una estudiante del Programa Educativo obtuvo el Reconocimiento a la Excelencia Académica Estudiantil DAMC, en donde se destaca el desempeño académico de los estudiantes por su responsabilidad, disciplina, esfuerzo y dedicación por obtener los Mejores Promedios de sus generaciones; por otra parte, una estudiante fue acreedora a la certificación del Examen de Competencia Comunicativa y Pensamiento Crítico de Nivel Licenciatura ECCyPEC – CENEVAL.

La calidad educativa de una institución se ve reflejada también en la inserción laboral de sus egresados, para ello, se realiza el seguimiento mediante la Comisión de Egresados y Mercado Laboral, la cual recaba información de los egresados y permite identificar si cuentan con los conocimientos y habilidades necesarias para iniciarse en el ejercicio profesional, y así llevar a efecto el rediseño curricular para la mejora de la pertinencia del Plan de Estudio. En este sentido, los egresados del Programa Educativo se encuentran laborando de acuerdo a su perfil de egreso.

Investigación del Impacto

La Investigación, es una actividad orientada a la generación de nuevos conocimientos que respondan e impacten en los problemas que afecten a la sociedad; y por ello, el investigador de la DAMC debe profundizar y ampliar su labor a esta visión.

Bajo esta premisa, la DAMC y el Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres han establecido políticas que promuevan las actividades de la investigación.

Al respecto, cuatro estudiantes han realizado estancia nacional a través del Verano de la Investigación Científica en distintas Instituciones receptoras como la Universidad Autónoma de Baja California, realizando actividades como elaboración de proyectos de investigación denominado “Epidemiología del Trauma y Enfermedades en Baja California” y “Determinación de Zonas Cardioseguras en Tijuana” además de llevar a cabo prácticas en el servicio de ambulancias, atención en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y llenado electrónico del Formato de Registro de Atención Prehospitalaria.

Divulgación del Conocimiento Científico y Tecnológico

Con la finalidad de comunicar el conocimiento al público en general, se llevaron a efecto las Semanas de Difusión y Divulgación Científica, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y la Semana Mundial del Cerebro, en las cuales se realizaron actividades de carácter científico, humanístico, tecnológico y académico. Los estudiantes del Programa Educativo, participaron en la semana de ciencia y tecnología Titulada “Desastres Naturales Terremotos y Huracanes”.

Otra de las acciones a implementar, es la divulgación de las actividades de investigación a los diferentes niveles educativos locales y estatales, con el fin de que estudiantes de los niveles de educación básica y media superior conozcan las actividades científicas de la División Académica. Estas acciones permitirán ampliar la labor de la DAMC entre la

población en general y principalmente aquellos con interés en alguno de sus programas educativos ofertados.

Difusión y Extensión de la Cultural

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “la cultura se considera como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos del ser humano, los valores, tradiciones y creencias”. En esta definición, una de las funciones sustantivas de la Universidad es cumplir, en su comunidad, el acceso y disfrute de la cultura, de este modo el Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres impulsa la participación de los estudiantes en las actividades culturales en conjunto con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión de la División Académica.

Formación Cultural y Artística

El Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres, promueve la participación de los estudiantes en las diversas actividades que fomentan la cultura y la formación artística como la Celebración y Encuentro de Altares del Día de Muertos; Semana y Jornada Académica Cultural y Deportiva; Semana de Juárez; Palomazo Divisional; entre otras. Con el apoyo del Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA), se ha participado en los talleres de canto, danza moderna, guitarra, piano, entre otros, con lo cual se favorece el desarrollo artístico y cultural de los estudiantes.

De igual forma, se promueve la participación en las diferentes actividades como el Maratón Divisional de Lectura; Círculos de Lectura; Café Literarios; Celebraciones del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor; Día Internacional de la Lectura Universitaria; Concurso Cuenta Cuentos; y el Carrito Promotor de la Lectura. Esta actividad permite aumentar la apreciación del hábito de la lectura, la comprensión de textos y el análisis de temas diversos favorables a la formación integral del estudiante. Es importante decir que, aunque se realizan diversas actividades respecto a la

formación cultural, se requiere implementar otras estrategias para tener una mayor participación e impacto lúdico tanto en los estudiantes como en los profesores.

Identidad Juchimán

Reforzar la identidad institucional y divisional, a fin de motivar la participación de la comunidad en proyectos y en la extensión de su presencia en el entorno social, son compromisos que el Programa de Atención Prehospitalaria y Desastres ha asumido. Por lo anterior, se participa en las Ceremonias Cívicas; Ceremonias por el Día de la Bandera; Aniversarios Luctuosos; Día Internacional de la Mujer; entre otras. Asimismo, se ha hecho presencia en el municipio de Comalcalco con la participación en los desfiles conmemorativos de la Independencia de México y la Revolución Mexicana.

Como parte de la identidad institucional, se participa también en las actividades como en el Gallo Universitario y la Carrera Atlética: Benemérito de las Américas. Aunque se realizan diversas actividades al respecto, es necesario fortalecer la identidad divisional y del programa educativo, mediante la apropiación de símbolos y filosofía institucional, a través de actividades que promuevan y conmemoren los eventos históricos importantes, con la finalidad de que el estudiante se identifique y genere el sentido de pertenencia a la Universidad, lo cual impactará positiva, emocional y académicamente. Permitiéndole una mayor eficiencia en el desempeño de sus actividades académicas y personales.

Vinculación para el Desarrollo

La vinculación es un eje estratégico que permite ofrecer soluciones a problemas específicos de la sociedad, brindar la actualización, capacitación y profesionalización de los egresados del nivel superior; a fin de contribuir al desarrollo económico y social del Estado y la Región.

Vinculación con el Sector Social

Vincularse con el sector social es una de las herramientas prioritarias de la DAMC y del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, ya que

a través de ella se contribuye de manera significativa a las tareas de formación integral de los estudiantes y de los egresados de este Campus Universitario.

En este sentido, se han establecido vínculos de colaboración con la Unidad de Protección Civil del municipio de Comalcalco, para brindar los servicios de primeros auxilios y atención de emergencias en los Operativos de Semana Santa, en las actividades de pre - feria y feria, en procedimientos de logística en emergencias dirigidos a la población.

Del mismo modo, se colabora con las instituciones del Sector Salud focalizadas en dos áreas, la primera relacionada con el ámbito prehospitalario, donde el estudiante fortalece su formación en la atención de urgencias médicas; la segunda en el área de Gestión Integral de Riesgos, realizando verificación así como análisis internos y externos, para evaluar las probables amenazas y eventos no deseados; así mismo, aplicando los lineamientos establecidos dentro del Programa Hospital Seguro, para permanecer accesibles y funcionando en su máxima capacidad instalada y resolutiva, durante una amenaza natural o antropogénica.

En el ámbito educativo, el vínculo se establece a través de las asesorías dirigidas a estudiantes del nivel básico y medio superior, mediante la divulgación del conocimiento y el fomento de la cultura de prevención y reducción de riesgos de desastres, primeros auxilios y Soporte Básico de Vida con escenarios simulados.

Asimismo, se ha colaborado con la Licenciatura en Ingeniería en Geofísica de la División Académica de Ciencias Básicas, durante la práctica de campo, los estudiantes brindan asesoría para la identificación de zonas y rutas seguras en campos abiertos, supervivencia terrestre, elaboración de un perfil de densidad de suelo, a través del Sistema de Posicionamiento Global (GPS); así como la atención médica prehospitalaria ante una posible urgencia médica a profesores y estudiantes.

Por otro lado, es una estrategia primordial generar lazos de colaboración con instituciones afines a la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, por lo tanto, se crea el Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Cultural,

Tecnológica y de Mutuo Apoyo; además, se generó el Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Prestación de Servicio Social y Práctica Profesional, con la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche (SEPROCI), el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET) y la Universidad CES de Colombia, sin embargo es necesario aperturar nuevos convenios con otras instituciones del sector público, privado social para beneficiar la formación integral de los estudiantes.

Por su parte, la práctica profesional y el servicio social de los estudiantes son actividades de carácter obligatorio que consolidan su formación y les permiten incorporarse con las competencias requeridas por el ámbito laboral. Para ello es necesario implementar más convenios con instituciones que permitan ampliar y diversificar los campos para la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes del programa educativo.

Vinculación con los Sectores Productivos

El establecimiento de convenios generales y específicos ha permitido el desarrollo de actividades favorables a la profesionalización de los estudiantes y egresados del área de la salud. En este aspecto, ofrece educación continua, por lo que a través del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres, se impartió el Diplomado Respuesta a Emergencias en Instalaciones Petroleras Terrestres y Marinas. Estas actividades responden a las demandas de los sectores productivo, social y gubernamental; sin embargo, es necesario fortalecer la oferta de cursos, talleres y diplomados, para los estudiantes de este programa educativo y la sociedad en general.

Gestión Moderna

La gestión moderna es un eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 de la UJAT y del Plan de Desarrollo Divisional 2017 – 2021 de la DAMC, el cual se enfoca a lograr la optimización de los recursos, así como una eficiente atención a la comunidad universitaria y al público en general.

Gobernabilidad Divisional y Estructura Armónica

Analizar de manera oportuna y actualizar la legislación universitaria que da soporte a la realización de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad y de la División Académica, es una estrategia plasmada en el PDD 2017 – 2021.

Derivado de lo anterior, se cuenta con la normatividad requerida para su funcionamiento de acuerdo con el Artículo 73º, Fracción IV del Estatuto General de la UJAT estos son: Lineamientos para el Uso del Uniforme, Lineamientos para el Uso de los Laboratorios, Lineamientos para la Elaboración del Trabajo Recepcional bajo la Modalidad de Tesis y Diplomado de Titulación, Lineamientos para el Proceso de Titulación bajo la Modalidad de Tesis y Diplomado y los Lineamientos para el proceso de titulación bajo la Modalidad de Examen General de Conocimientos.

A pesar de que se tiene la normatividad básica para el funcionamiento de los espacios que se utilizan, es necesario desarrollar, actualizar y difundir aquella normatividad que de mayor soporte al desarrollo de los nuevos compromisos y contextos con respecto a las funciones sustantivas y adjetivas.

Gestión Eficiente, Recurso Humano y Cultura de la Calidad

El recurso humano tiene como propósito apoyar las funciones sustantivas de la Universidad y mantener una comunicación asertiva para la integración de un equipo de trabajo de alto rendimiento. También se le da oportunidad para que desarrolle sus habilidades, destrezas y talento humano, fomentando el trabajo en un ambiente favorable, favoreciendo la eficiencia y calidad en las actividades. Con el fin de asegurar las actividades académicas y gestiones esenciales.

El programa educativo cuenta para su funcionamiento con un total de 7 edificios, de estos, tres están destinados para clases: Edificio “A”, con 14 aulas, una sala de videoconferencias y áreas administrativas; el Edificio “D” y “F” con 16 aulas y un Aula Magna, respectivamente; y el Edificio “C” alberga a la Biblioteca (planta baja), y al Centro de Cómputo (planta alta); en el caso de los Edificios “B”, “E” y “G” son de los

laboratorios. Asimismo, se cuenta con una Cancha de Usos Múltiples, la Cafetería y la Oficina de Sociedad de Alumnos, las cuales permiten contribuir en la formación del estudiante.

El Programa educativo cuenta con laboratorios de uso común y están diseñados para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de simuladores, maniqués y equipos tecnológicos que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes. Los laboratorios referidos son: Morfología, Laboratorio Multidisciplinario, Fundamentos de Enfermería 1 y 2, Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología y Farmacología, Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado.

Como se observa, los laboratorios constituyen una enorme fortaleza para el Programa Educativo, no obstante, su mantenimiento y equipamiento resultan indispensables para su funcionamiento, así como mantener la capacitación y concientización del personal que lo utiliza para su aprovechamiento máximo.

Por otra parte, la biblioteca de la División Académica cuenta con una sala de lectura general con capacidad para 96 personas, una sala de lectura informal, tres cubículos de estudio, dos catálogos automatizados, un Centro de Información en Biblioteca (CIEB), un área de préstamo y dos oficinas administrativas. Además, está equipada con un moderno sistema de seguridad para libros, cámaras de vigilancia e internet inalámbrico. Dicho espacio, ofrece servicios de información que propicia el estudio y la investigación; también promueve el aprendizaje, la generación del conocimiento, el desarrollo de habilidades informativas y de lectura, a través del préstamo de libros, visitas guiadas, elaboración de bibliografías, actividades de fomento a la lectura, búsqueda y recuperación de información en línea entre otras.

El Centro de Cómputo cuenta con 120 equipos de cómputo, divididos en tres salas de 40 equipos cada uno, realiza servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, préstamos de salas, cubículos, materiales y asesoría de usuarios. Aunado a lo anterior es necesario incrementar el número de salas y por ende el número de equipos de cómputo, a fin de contar con la infraestructura adecuada para cubrir las necesidades de

los estudiantes y profesores. Otra área de oportunidad es fortalecer los servicios digitales como el internet y la red inalámbrica para el beneficio de la comunidad estudiantil y académica, en virtud del incremento de la demanda por parte de la comunidad divisional.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Garantizar la legalidad, la transparencia, el ejercicio responsable de los recursos y la rendición de cuentas ha sido el soporte fundamental. Para ello, se han administrado de forma eficiente los recursos, acorde a lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la UJAT; vigilando su destino y aplicación, en total apego a la normatividad vigente. Los resultados se han dado a conocer de manera anual en cada Informe de Actividades de la DAMC, disponibles en la página oficial de la Universidad.

Entre los programas presupuestarios que han apoyado destacan el Fondo de Aportaciones Múltiples, (FAM); Fondo para el Incremento de la Matrícula; Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES); Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, (PFCE); Fondos Extraordinarios; por mencionar algunos. A pesar de que la Universidad, y por ende la División Académica se han beneficiado con estas aportaciones de fondos financieros, es necesario resaltar que en los últimos años la cantidad de estos recursos ha mermado de manera considerable, además del incremento de los costos, ante la situación económica del país y del estado de Tabasco; la DAMC considera apegarse al Acuerdo para el uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y el Lineamiento de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la UJAT, con la finalidad de optimizar sus recursos ejerciéndolos responsablemente y a través de finanzas sanas.

Internacionalización

Aprender otro idioma constituye una gran herramienta para progresar como estudiante y profesional, en virtud de que permite la interacción con otros países y favorece el intercambio intercultural.

Bajo este tenor, a través de la sede del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, (CELE), se imparten cursos de inglés, francés e italiano. Para mejorar el servicio es necesario aumentar la infraestructura que permita impartir las clases de los diferentes idiomas, en virtud de que se encuentra trabajando al máximo de su capacidad física.

Tabla 4: Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

| Ciclo Escolar | Idioma | LAPyD | | |
|---------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| | | H | M | Total |
| 2017-02 | Inglés | 13 | 28 | 41 |
| Total | | 13 | 28 | 41 |
| 2018-01 | Inglés | 13 | 22 | 35 |
| | Francés | / | / | / |
| | Italiano | / | / | / |
| Total | | 13 | 22 | 35 |

Fuente: Sede 4 DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

PE: Programa Educativo; LAPyD: Atención Prehospitalaria y Desastres.

Este tipo de actividades extracurriculares permiten que los estudiantes del programa educativo puedan participar a nivel nacional e internacional en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, mismo que en el Ciclo Escolar Febrero – Agosto 2014, dos estudiantes realizaron Movilidad Internacional en la Universidad CES de Colombia en el Ciclo Escolar Agosto 2014 – Enero 2015.

Impulsar la participación de los estudiantes y profesores en eventos académicos y científicos internacionales, es una de las estrategias estipuladas en el Plan de Desarrollo Divisional 2017 – 2021. Para fortalecer este eje, este programa educativo busca generar convenios con instituciones internacionales y promover la participación de los

estudiantes y profesores para la participación en eventos científicos y académicos al respecto, los estudiantes de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, cumplieron con el requisito a partir del Ciclo Escolar Febrero – Agosto 2014, permitiendo así, que dos estudiantes realizaran Movilidad Internacional en la Universidad CES de Colombia en el Ciclo Escolar Agosto 2014 – Enero 2015, así mismo impulsa en los estudiantes la enseñanza de un segundo idioma.

Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social, es considerada como el compromiso y deber que se posee para contribuir voluntariamente a una sociedad justa, que promueva la cultura de la prevención ante los desastres naturales, el autocuidado de la salud y la protección del ambiente, por ello, el programa de educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres forma parte en la colaboración de la atención a emergencias por lo que en septiembre del 2017 seis estudiantes participaron en como voluntarios en el auxilio de la población vulnerable.

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, cuenta con la Unidad Interna de Protección Civil Divisional, en la cual participan los estudiantes de la Licenciatura, quienes han sido capacitados a través de los cursos ofertados por la Coordinación de Protección Civil Universitaria en coordinación con el Instituto de Protección Civil del Estado, Centro Regional de Prevención de Atención a Emergencias y Capacitación en Protección Civil, (CEREPAEC); asimismo, se ha participado en los Simulacros con Hipótesis de Sismo y de Conato de Incendio.

Resultado de estas actividades es la integración del Programa Interno de Protección Civil de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, el cual beneficia a la comunidad estudiantil, académica y administrativa en la prevención y acción ante emergencias reales.

No obstante, a pesar de ello, todavía es necesario ampliar la sensibilización a la comunidad en su totalidad con acciones de ejercicios de evacuación para fomentar la cultura de protección y autocuidado en situaciones de riesgo.

3. Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)

Misión

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos.

Visión al 2020

La Universidad es una institución con presencia nacional e internacional, socialmente responsable e incluyente, que contribuye al desarrollo sostenible de Tabasco y México, mediante programas educativos de calidad que forman profesionales éticos y competitivos en el ámbito global. Se distingue por sus relevantes aportes en la transferencia de ciencia y tecnología, el respeto y promoción de la cultura y la vinculación efectiva con su entorno, en el marco de una gestión moderna que promueve los derechos humanos, la salud integral, la transparencia y rendición de cuentas.

Valores

Ética: Como el conjunto de principios trascendentales, universales y permanentes que determinan la Misión, orientan el quehacer universitario y caracterizan el desempeño de sus integrantes para procurar el bien en todos los ámbitos.

Pluralidad: Postura que define a la institución universitaria como el espacio ideal para el respetuoso encuentro de las diversas teorías, corrientes filosóficas, ideologías, propuestas y personalidades que enriquecen el trabajo académico orientado a la ciencia, tecnología, el arte y las humanidades.

Libertad: Condición que favorece un ambiente institucional de responsabilidad con autocrítica e independencia intelectual para que cada uno ejerza sus funciones, desempeñe sus responsabilidades y logre para bien, los objetivos de los ámbitos que le competen.

Respeto: Valor que representa una condición para la adecuada convivencia y el armonioso desempeño de los universitarios, de tal modo que les permite aceptarse a sí mismos y actuar con tolerancia y consideración ante las diferentes formas de ser, pensar y actuar en un ámbito plural y diverso.

Equidad: Principio que defiende la igualdad de derechos, bajo las mismas condiciones, independientemente del género, realidades, circunstancias, pensamiento e ideología de los individuos o grupos sociales.

Calidad: Característica que impregna toda la vida universitaria para cumplir las funciones institucionales en óptima concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad en cada momento histórico.

Excelencia: Cualidad que sustenta el compromiso para que todo lo que se realiza y produce mediante el quehacer universitario alcance cada vez mejores parámetros.

Innovación: Proceso permanente de la comunidad universitaria en el campo de la investigación, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la institución, el conocimiento y la sociedad.

Servicio: Disposición y conjunto de actitudes que reflejan la vocación de la Universidad para brindar el acervo de conocimiento, experiencia, dedicación y apoyo de sus recursos humanos y materiales a favor de las instituciones, organismos y causas sociales, así como una mejor calidad de vida para los individuos.

Presencia Social: Actitud y disposición permanente de la Universidad y sus integrantes para identificar y compaginar el ejercicio de sus funciones con las necesidades de la sociedad, y ofrecer respuesta oportuna de manera coordinada y corresponsable.

Desarrollo Sustentable: Objetivo que marca el quehacer de docentes, alumnos, egresados y personal administrativo de la Universidad para que el resultado de las acciones y desempeño profesional redunde en progreso con absoluto respeto de la vida, salud y bienestar presente y futuro de los individuos, la sociedad y el entorno.

Integración Armónica: Proceso dinámico mediante el cual los miembros de la comunidad universitaria se asumen como partes de la institución y se relacionan entre sí de manera responsable y respetuosa para favorecer el desarrollo de la institución y de sus integrantes.

Transparencia: Resultado del ejercicio y la voluntad institucional para permitir que sus acciones, disposiciones y logros se hagan públicos y se den a conocer en tiempo y forma tanto a las autoridades como a los integrantes de la sociedad.

4. Filosofía de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)

Misión

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco tiene como misión la formación de profesionales integral y multidisciplinariamente, con actitud emprendedora, competitiva e innovadora; capaces de proponer alternativas de solución en el ámbito de la salud, sustentadas en una sólida formación científica, tecnológica y humanística; socialmente responsables, con valores éticos universales, que contribuyen a la transformación de la sociedad y el desarrollo sustentable de la región, el estado y el país.

Visión al 2021

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene presencia por su calidad a nivel nacional e internacional, con programas educativos evaluados y acreditados por organismos externos, con capacidad académica consolidada y competitividad institucional mediante la promoción de la salud, el impulso de la vinculación, la investigación, la difusión y extensión de la cultura, y gestión eficiente, socialmente responsable para contribuir al desarrollo sustentable, científico y tecnológico de la sociedad.

Valores

Los valores por los que se rige el Plan de Desarrollo Divisional 2017-2021, se sustentan en el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020: *Ética, Pluralidad, Libertad, Respeto, Honestidad, Lealtad, Equidad, Responsabilidad, Solidaridad, Calidad, Excelencia, Innovación, Servicio, Presencia Social, Desarrollo Sustentable y Transparencia.*

5. Filosofía del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres

Misión

Formar profesionales competitivos capaces de prestar atención prehospitalaria y responder a situaciones de urgencias y desastres en forma oportuna y eficaz, salvaguardando la integridad y la vida del ser humano en su medio; mediante el uso de la tecnología, con conocimientos sólidos, habilidades, destrezas y ética, congruentes con los requerimientos nacionales e internacionales de su profesión, en beneficio de la sociedad.

Visión

Ser un programa educativo líder con un plan de estudios pertinente, con infraestructura y equipamiento de vanguardia, y académicos consolidados, reconocido por organismos evaluadores nacionales e internacionales; formador de profesionales en Atención Prehospitalaria y Desastres, con habilidades y destrezas que le permitan la solución de problemas que coadyuven en la disminución de los índices de morbimortalidad de personas lesionadas, enfermas o vulnerables a causa de algún accidente, urgencia médica o desastre.

Objetivo General

Formar profesionales en Atención Prehospitalaria y Desastres que realicen eficientemente procedimientos de atención prehospitalaria en forma oportuna y eficaz en situaciones de urgencias y desastres, manteniendo la integridad física de las personas en diferentes escenarios y proponiendo medidas de prevención y seguridad para la población en colaboración con organismos civiles y de salud, con amplio sentido ético y compromiso social.

Objetivos Específicos

- Asegurar las condiciones óptimas de operación prehospitalaria de urgencias para responder en forma organizada, oportuna y segura.

- Establecer mecanismos de control y seguridad de los escenarios para determinar el nivel del daño.
- Proveer atención estratégica antes, durante y después de situaciones de desastre con la finalidad de mantener la integridad humana.
- Proporcionar la atención prehospitalaria en forma oportuna basada en la normatividad vigente.
- Utilizar técnicas de inmovilización y sujeción para el traslado del usuario de forma segura, oportuna y eficaz a la unidad médica receptora, aplicando la normatividad e indicadores establecidos.
- Aplicar el protocolo de acuerdo a la normatividad vigente para el registro del reporte de atención prehospitalaria del usuario.
- Usar tecnología para la atención prehospitalaria de forma inmediata y mediata para el usuario.

6. Plan de Trabajo

Ejes Estratégicos

6.1 Calidad Educativa

6.1.1 Cobertura y Aseguramiento de la Calidad Educativa

Políticas

PC1. Favorecer la pertinencia y equidad del Programa Educativo de atención Prehospitalaria y Desastres acorde a las necesidades de la región y el país.

PC2. Impulsar la evaluación del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres por organismos externos reconocidos de manera permanente.

Objetivo Estratégico

OECC1. Asegurar la calidad, equidad y pertinencia de los programas educativos de la DAMC, conforme a las necesidades sociales y en cumplimiento con los estándares establecidos por organismos externos.

Estrategias

ECC1.1 Impulsar la capacitación del personal docente y administrativo en materia de evaluación de la calidad del programa educativo a través de los organismos externos a nivel nacional.

ECC1.2. Actualizar los contenidos de los Programas Académicos de Asignaturas del Programa Educativo con base con base a las políticas educativas, a las necesidades actuales de la disciplina en la región y el país y a los resultados del Examen de Competencia Comunicativa y Pensamiento Crítico Nivel Licenciatura (ECCyPEC) del CENEVAL.

ECC1.3. Impulsar la difusión del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres en el estado, la región y el país.

6.1.2 Fortalecimiento de la Planta Docente

Política

PC3. Impulsar la calidad de la planta docente del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres para su adecuado desempeño en los diferentes roles institucionales y en el Modelo Educativo.

Objetivo Estratégico

OECC2. Lograr una planta docente habilitada, actualizada y reconocida en el desempeño de sus roles académicos y formada en congruencia con el Modelo Educativo.

Estrategias

ECC2.1. Impulsar un programa de formación y actualización docente que atienda las necesidades disciplinares, profesionales y pedagógicas del programa educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

ECC2.2. Promover la creación de academias del área básica Prehospitalaria y de Gestión de Riesgos para preservar el trabajo colegiado de los docentes que imparten actividades pedagógicas en el programa educativo.

ECC2.3. Dar a conocer y fomentar la aplicación del Modelo Educativo para el desarrollo de las prácticas de enseñanza de los docentes que imparten actividades pedagógicas en los estudiantes del programa educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

ECC2.4. Promover el intercambio de experiencias académicas, a través de foros, pláticas y reuniones entre los docentes del programa educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

ECC125. Impulsar la habilitación de los Docentes para la realización de estudios de posgrado en el área disciplinar.

ECC12.6. Promover el desarrollo de competencias y uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los docentes del Programa Educativo de la Lic. En Atención Prehospitalaria y Desastres.

6.1.3 Formación y Atención Integral del Estudiante

Políticas

PC4. Priorizar la formación y atención integral del estudiante de acuerdo al Modelo Educativo y para el desarrollo de competencias.

PC5. Fomentar mecanismos que aseguren la adecuada trayectoria académica, la permanencia, egreso y titulación de los estudiantes del programa educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

Objetivo Estratégico

OECC3. Incrementar los índices de desempeño académico, avance curricular, eficiencia terminal y titulación de los estudiantes.

Estrategias

ECC3.1. Promover el llenado de la Cédula de Identificación del Estudiante Programa Educativo para que permita la toma de decisiones y mejora del desempeño académico.

ECC3.2. Fortalecer el Programa del Curso de Inducción dirigido a los estudiantes de nuevo y adecuarlo acorde a las necesidades específicas del programa educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

ECC3.3. Colaborar en la elaboración e implementación del Programa de Atención a la Trayectoria Académica para los Estudiantes del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

ECC34. Promover el uso de las tecnologías de la información para mejorar la formación disciplinar de los estudiantes.

ECC3.5. Difundir la impartición de cursos – talleres que permitan desarrollar hábitos y habilidades de estudios para los estudiantes del Programa Educativo.

ECC3.6. Impulsa los Cursos y Talleres que permitan la Certificación de Competencias, Habilidades y Destrezas de la Disciplina.

ECC3.7. Promover cursos del proceso y modalidades de titulación dirigido a los estudiantes de últimos semestres y egresados del programa.

6.2 Investigación de Impacto

6.2.1. Proyectos de Investigación

Política

PI1. Promover que los proyectos de investigación prioricen la atención y resolución de problemas de la sociedad.

Objetivo Estratégico

OEIC1. Generar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar que permitan fomentar el conocimiento y atender las necesidades del estado y del país.

Estrategias

EIC1.1. Impulsar la participación de los Profesores Investigadores del Programa Educativo en las convocatorias de Proyectos de Investigación.

EIC1.2. Promover la participación de los docentes y estudiantes del Programa Educativo en el del fomento de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

EIC1.3. Fomentar la participación de los docentes y estudiantes del Programa educativo en el trabajo en redes de investigación nacional e internacional, para el desarrollo de Proyectos de Investigación.

6.2.2 Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Investigación

Políticas

PI2. Fomentar la investigación privilegiando el trabajo colaborativo y productividad de los Profesores Investigadores.

PI3. Impulsar el desarrollo de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.

PI4. Promover la incorporación de estudiantes del programa educativo de en las labores de investigación.

Objetivo Estratégico

OEIC2. Incrementar la productividad de profesores y estudiantes en la generación de nuevos conocimientos y desarrollo de las investigaciones de alto impacto.

Estrategias

EIC2.1. Gestionar la promoción de Profesores de Tiempo Completo para que se integren en las labores de investigación y promuevan la formación de Cuerpos Colegiados.

EIC2.2. Elaborar e implementar el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados acorde a los lineamientos institucionales.

EIC2.3. Impulsar la formación, actualización y especialización de los PTC en materia de Producción del conocimiento científico.

EIC2.4. Promover la realización de productos científicos en los que participen los estudiantes del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres.

6.2.3. Divulgación del Conocimiento Científico y Tecnológico

Políticas

PI5. Promover la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico a nivel estatal, nacional e internacional.

Objetivo Estratégico

OEIC3. Promover la producción del conocimiento científico y tecnológico en el Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres, tanto para la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

Estrategias

EIC3.1. Realizar actividades de acercamiento a la ciencia que fomente la participación de estudiantes de otros niveles educativos.

EIC3.2. Motivar al profesorado del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres en la publicación de artículos científicos.

EIC3.3. Contribuir en la creación de la revista Divisional para fomentar la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología.

EIC3.4. Participar en los espacios multidisciplinarios para la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico de las disciplinas de la DAMC.

6.3 Difusión y Extensión de la Cultural

6.3.1 Formación Cultural y Artística

Políticas

PEC1. Favorecer el desarrollo cultural y artístico en el Programa Educativo.

PEC2. Impulsar el hábito de la lectura entre los integrantes de la Comunidad Divisional.

Objetivo Estratégico

OEEC1. Ampliar la apreciación y preservación de las expresiones culturales, artísticas y hábito de la lectura dentro y fuera de la DAMC.

Estrategias

EEC1.1. Estimular la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres en las actividades culturales y artísticas que organice la DAMC.

EEC1.2. Fomentar el interés de los estudiantes del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres para sumarse a un grupo artístico de la División Académica que fomente el desarrollo de las artes.

EEC1.3. Colaborar en la integración del Programa Divisional de Fomento a la Lectura (Café Literario, Maratón y Círculos de Lectura).

EEC1.4. Promover la participación de los estudiantes del programa educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres en el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) de la Universidad.

6.3.2 Identidad Juchimán

Política

PEC3. Promover la identidad del Programa Educativo, divisional e institucional que fomente los valores que orientan la misión y visión, a fin de consolidar la presencia social.

Objetivo Estratégico

OEEC2. Elevar la apreciación de los símbolos nacionales y universitarios, así como la apropiación de los valores institucionales.

Estrategias

EEC2.1. Impulsar la identidad Divisional, Institucional y del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres mediante la difusión de la filosofía universitaria y los valores del estudiante.

ECC2.2. Generar espacios para la difusión y promoción de los símbolos, valores universitarios y del profesional de Atención Prehospitalaria y Desastres.

6.4 Vinculación para el Desarrollo

6.4.1. Vinculación con el Sector Social

Política

PV1. Participar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado, la región y el país, a través de la atención de los sectores sociales.

Objetivo Estratégico

OEVC1. Fortalecer el apoyo al sector social para contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado, la región y el país.

Estrategias

EVC1.1. Generar y mantener convenios de colaboración con los sectores públicos, privados y sociales afines a la disciplina del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

EVC1.2. Mejorar la articulación y Sinergias del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres con los distintos sectores sociales para elevar el desempeño académico de los estudiantes.

EVC1.3. Impulsar la participación del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres en las actividades de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras

de la Salud (RIUPS), mediante la participación de los estudiantes en el Programa de Estacionamiento Controlado y de Gestión de Riesgos.

EVC1.4. Diversificar los espacios/sedes para las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en contextos reales.

6.4.2 Vinculación con el Sector Productivo

Políticas

PV2. Ofrecer educación continua acorde a las necesidades de los sectores productivos y/ o gubernamentales.

PV3. Fomentar la actitud emprendedora en los estudiantes del Programa Educativo.

Objetivo Estratégico

OEVC2. Elevar la capacidad del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres en apoyo al sector productivo, el desarrollo económico y el emprendimiento.

Estrategias

EVC2.1. Colaborar en la realización de convenios de colaboración y alianzas con el sector productivo y gubernamental.

EVC2.2. Promover registros y/o certificaciones ante las instituciones y organismos que avalen las competencias de los estudiantes del Programa Educativo con el propósito de ofrecer servicios a los Sectores públicos y Privados.

EVC2.3. Promover en los diferentes medios institucionales la prestación de servicios del Programa Educativo dirigido a los sectores públicos y privados.

EVC2.7. Impulsar la participación de los estudiantes del Programa Educativo en el Programa Divisional de Emprendedores.

EVC2.8. Ofrecer Educación Continua a los egresados del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres, a fin de profesionalizarlos.

6.4.3 Transferencia del Conocimiento

Política

PV4. Impulsar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico del Programa Educativo.

Objetivo Estratégico

OEVC3. Instaurar las bases para la innovación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico.

Estrategias

EVC3.1. Participar en los convenios de colaboración para el desarrollo de productos y servicios transferibles.

EVC3.2. Participar en la realización de proyectos y desarrollos tecnológicos con instituciones y sectores estratégicos.

EVC3.3. Participar y gestionar la capacitación de profesores en materia de registro de la propiedad industrial.

6.5 Gestión Moderna

6.5.1 Gobernabilidad Divisional y Estructura Armónica

Políticas

PG1. Fomentar la cultura de la gobernabilidad enfocada a la mejora del quehacer académico.

PG2. Impulsar el desarrollo del clima organizacional favorable al cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

PG3. Promover la actualización y mejora de la normativa divisional.

Objetivo Estratégico

OEGC1. Asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de los profesores y estudiantes.

Estrategias

EGC1.1. Difundir y promover la aplicación de la normatividad divisional y del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

EGC1.2. Promover la cultura de la legalidad para el ejercicio de la ética profesional y el trabajo colaborativo a través de cursos y talleres organizados por la División Académica y del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

EGC1.3. Mantener una comunicación interna asertiva que favorezca al clima organizacional de la División Académica y del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres.

6.5.2 Gestión Eficiente, Recurso Humano y Cultura de la Calidad

Políticas

PG4. Procurar la cultura de la planeación y la evaluación en la DAMC.

PG5. Colaborar en la Gestión del equipamiento y la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades del Programa Educativo.

PG6. Consolidar la calidad del factor humano con enfoque al servicio.

PG7. Fomentar el uso responsable y racional de los recursos, así como la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia.

Objetivo Estratégico

OEGC2. Fortalecer la capacidad divisional para responder, con el uso eficiente y eficaz de los recursos, a las necesidades del Programa Educativo.

Estrategias

EGC2.3. Administrar los recursos para la operatividad de manera responsable y austera.

EGC2.4. Rendir cuentas de la operatividad del Programa Educativo de Atención Prehospitalaria y Desastres con transparencia.

Ejes Transversales

Internacionalización

EIC1. Impulsar la participación de los estudiantes y profesores del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres en eventos académicos y científicos internacionales.

EIC2. Promover la participación en convenios de colaboración con instituciones internacionales acordes a la disciplina del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres.

EIC3. Fomentar la enseñanza de un segundo idioma en el Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres.

Responsabilidad Social

ERSC1. Promover la participación del personal docente y estudiantes del Programa Educativo de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres en materia de Gestión de Riesgos.

ERSC2. Participar en la coordinación de las Actividades de Protección Civil Divisional e Institucional para fomentar una cultura de prevención de riesgos y autocuidado.

ERSC3. Participar en las actividades de Promoción a la Salud de la División.

ERSC4. Participar en los programas de prevención de adicciones y de equidad de género, así como la Unidad de Atención y Prevención al Suicidio (UAPS), el Consultorio Médico y Psicopedagógico.

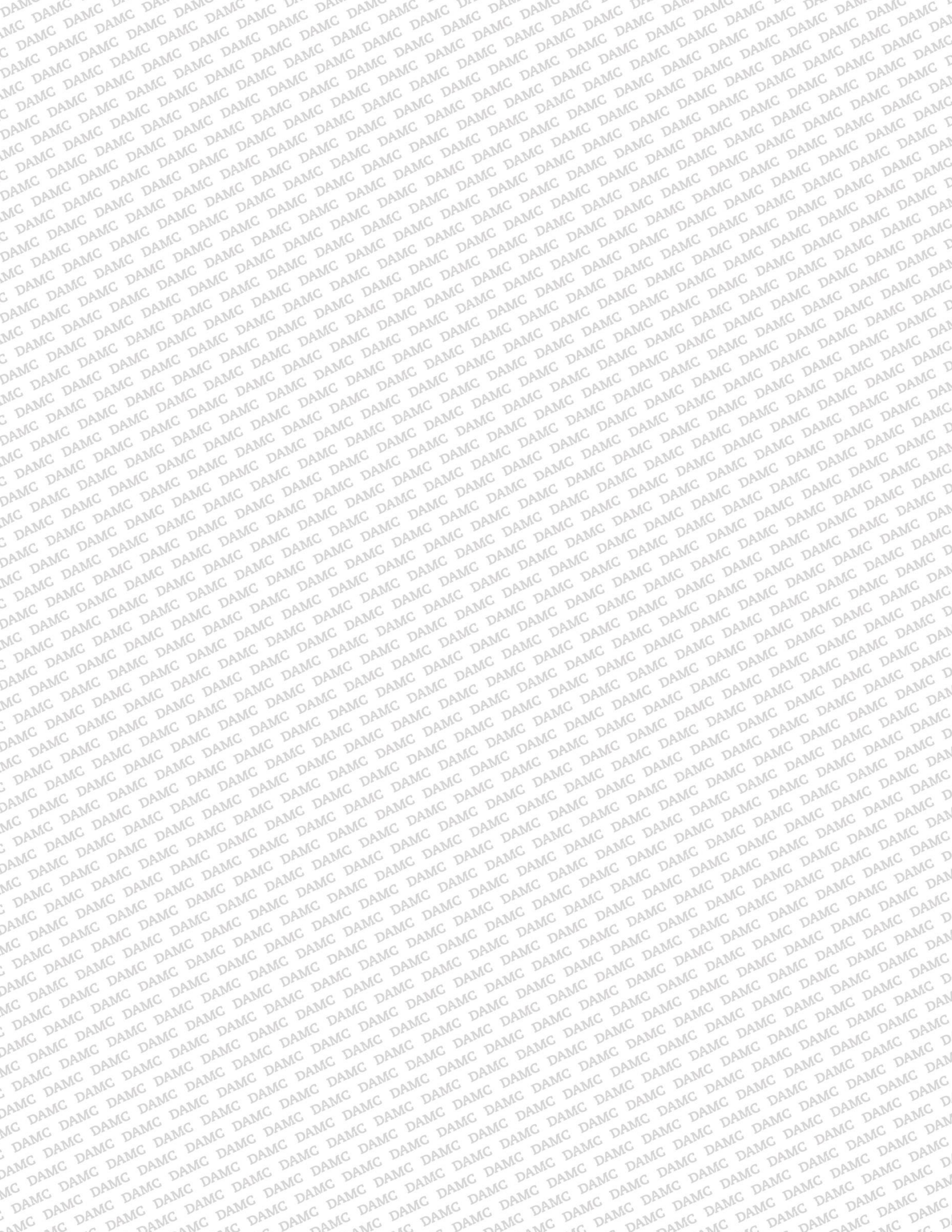
ERSC5. Promover y participar en las actividades del Programa Anual de Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas y Recreativas.

ERSC6. Promover y participar en las actividades del Programa Ambiental Filipina Verde de la División.

7. Bibliografía

- *Plan de Desarrollo Divisional 2017 – 2021 de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco. (DAMC, 2017).*
- *Primer Informe de Actividades 2017 -2018 de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC, 2018).*
- *Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT, 2016).*
- *Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028 (UJAT, 2016)*
- *Metodología de Autoevaluación 2018 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES, 2018).*
- *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015).*
- *Primer Respondiente: Protocolo Nacional de Actuación, 2017.*
- *Modelo de Atención Médica Prehospitalaria, 2017.*
- *Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es>*
- *Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/hq/index.php?lang=es>*
- *Impacto Socioeconómico de los Desastres en México durante 2017.*
- *Impacto Socioeconómico de los Desastres en México durante 2016.*


- *Impacto Socioeconómico de los Desastres en México durante 2015.*
- *Desastres en México de 1900 a 2016: patrones de ocurrencia, población afectada y daños económicos.*
- *<https://www.bbva.com/es/promedio-68-desastres-naturales-registran-america-latina-ano/>*








DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO

Ranchería Sur
4ta. Sección. Comalcalco, Tab., México, C.P. 86650

 atencionpd.damc@ujat.mx

 Tel. (993) 3581500
Ext. 6901

 DamcUjatMx

 damcUjatMx

 @DamcUjatMx

 DAMC UJAT